

ACTA DE CABILDO N° 63/2020

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DIA MARTES 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 63-2020**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **JUAN LOPEZ BLANCO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, SINDICO MUNICIPAL, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4. AUTORIZACIÓN DE AGUINALDO PARA PERSONAL PENCIONADO.
5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SULDOS 2021.
6. APROBACIÓN DE MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 115 EN SU PARRAFO PRIMERO; Y SE DEROGA DEL ARTICULO 57 LAS FRACCIONES, XXXI, XXXII, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI.
7. APROBACIÓN DE MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 77 EN SU PARRAFO PRIMERO; Y ADICIONA AL MISMO ARTICULO 77 DOS PARRAFOS, ESTOS COMO PARRAFOS SEXTO Y SEPTIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL: Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

Mayda Yanet Gamez Aguilera

Cinthia Ibarra Gallegos



Porfirio Castillo Alvarado

Pedro Estrada Moreno

Ruperto Espinosa Marquez



2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA: A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión ordinaria de cabildo siendo las 09:30 horas del día Martes 15 de Diciembre del año 2020, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior **N° 62/2020**.

4.- AUTORIZACIÓN DE AGUINALDO PARA PERSONAL PENSIONADO. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores para conceder el uso de la voz al Lic. Fermín Ruiz Ovalle Tesorero Municipal, quien toma la palabra para solicitar al H. Cabildo la cantidad del aguinaldo anual para personal pensionado. Se les concede el uso de la voz a los integrantes del H. Cabildo para autorizar el equivalente a una quincena . Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

5.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS 2021. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores para conceder el uso de la voz al Lic. Fermín Ruiz Ovalle Tesorero Municipal, quien toma la palabra para solicitar al H. Cabildo la aprobación del presupuesto de egresos y tabulador de sueldos para el año 2021. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

6.- APROBACIÓN DE MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 115 EN SU PARRAFO PRIMERO; Y SE DEROGA DEL ARTICULO 57 LAS FRACCIONES, XXXI, XXXII, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores para exponer ante el H. Cabildo expediente con Minutas de Proyecto de Decreto por la que se **REFORMA** en el artículo 115 en su párrafo primero; y **DEROGA** del artículo 57 las fracciones, XXXI y XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

7.- APROBACIÓN DE MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 77 EN SU PARRAFO PRIMERO; Y ADICIONA AL MISMO ARTICULO 77 DOS PARRAFOS, ESTOS COMO PARRAFOS SEXTO Y SEPTIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores para exponer ante el H. Cabildo, expediente con Minutas de Proyecto de Decreto por la que se **REFORMA** en el artículo 77 en su párrafo primero; y **ADICIONA** al mismo artículo 77 dos párrafos, estos como párrafos, sexto y séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

Mayda Yanet Gomez Aguilera

Cinthia Ibarra Gallegos

Papirio Castillo

Fernando Estrella

Ruperto Espinosa

8.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

- No hay ningún asunto general a tratar.

9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA: Siendo las 12:50 horas del día Martes 15 de Diciembre del año 2020, **se da por clausurada** la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

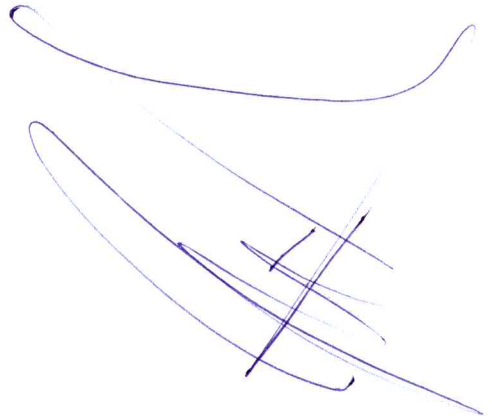

Cynthia Ibane Gallegos

Porfirio Castillo

Franco Estrella



Ruperto Esprhosa M



Martes 15 de Diciembre

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. JUAN LOPEZ BLANCO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.




C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR



C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR



C. RUPERTO ESPINOSA
MÁRQUEZ

TERCER REGIDOR



C. MAYDA YANET GÁMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR




C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR



C. PORFIRIO CASTILLO
ALVARADO

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO